



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA  
No. SFA-DGA-DASG/IR-01/2022**

**ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y REGALOS PARA LAS POSADAS NAVIDEÑAS DEL SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**DIFERIMIENTO DE FALLO**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciseis horas, del día 23-veintitres de noviembre de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Diferimiento de Fallo del Concurso por Invitación restringida indicada al rubro, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. El acto fue presidido por el Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, servidor público representante de la convocante, por el cual se hace constar el DIFERIMIENTO DE FALLO derivado del Procedimiento del Concurso por Invitación Restringida número SFA-DGA-DASG/IR-01/2022, relativa a la Adquisición de Juguetes y Regalos para las Posadas Navideñas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quedando la emisión del referido fallo para el día 25-veinticinco de noviembre de 2022-dos mil veintidós a las 11:00-once horas, mismo que se dará a conocer en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto, siendo las 16:10-dieciseis horas con diez minutos del día 23-veintitres de noviembre de 2022-dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los asistentes.

**POR LA CONVOCANTE**

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

*Jesús Tadeo*

C.P. JESÚS TADEO CANTO LEAL  
**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**

**POR LA UNIDAD REQUERENTE**

LIC. MARÍA ISABEL GERNUDA MERODIO  
**REPRESENTANTE DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**LICITANTES**

| NOMBRE DE LA EMPRESA                     | NOMBRE DEL REPRESENTANTE          | FIRMA |
|------------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| COMERCIALIZADORA CARRY MAS, S.A. DE C.V. | C. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ RAMOS |       |

*Handwritten marks and signatures in the bottom left corner.*